Fecha: 9 de junio de 2020
Contacto: Michelle Shoresman, Oficial de Información Pública
(805) 781-5192, mshoresman@co.slo.ca.us

El estado publica nueva guía para que más industrias reabran
Oficial de salubridad del condado de San Luis Obispo aprueba

San Luis Obispo, CA - El viernes 5 de junio, los funcionarios de salud estatales emitieron una nueva guía para que varios sectores empresariales reabran no antes de este viernes 12 de junio. El Dr. Penny Borenstein, Oficial de Salud del Condado, revisó cada documento de orientación y aprobó la reapertura para esas industrias adicionales.
La nueva guía del Estado aborda:

- En todo el estado: escuelas; cuidado de niños (actualizado); campamentos de día; casinos operados por naciones tribales soberanas; producción de entretenimiento (música, cine y televisión); y deportes profesionales sin audiencias en vivo; y
- Condados con variaciones: campamentos, parques de vehículos recreativos y recreación al aire libre; hoteles, alojamiento y alquileres a corto plazo; salas de juego, instalaciones de apuestas satelitales y pistas de carreras; centros de entretenimiento familiar y salas de cine; restaurantes, bares y bodegas; museos, galerías, zoológicos y acuarios; y gimnasio.

A medida que se modifican las medidas de permanencia en el hogar, es esencial que las empresas tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores y clientes. Las prácticas claves incluyen distanciamiento físico en la mayor medida posible, uso de cuberturas faciales por parte de empleados y clientes, lavado frecuente de manos, limpieza y desinfección periódicas, y capacitación de empleados sobre su plan de prevención contra el COVID-19. Las empresas que planean reanudar las operaciones el 12 de junio o posteriormente deben revisar la guía del Estado, realizar una evaluación de riesgos y completar el formulario de autocertificación disponible en Emergencyslo.org/reopening.

“El Condado está comprometido a avanzar y reabrir nuestras comunidades. Revisé los documentos de orientación del Estado y nuestros datos locales más actuales antes de aprobar la reapertura de estas industrias ", dijo el Dr. Borenstein. El Departamento de Salud del Condado y el Departamento de Salud Pública de California continuarán monitoreando los datos locales.

En este momento, el Estado continúa desalentando el turismo fuera del área. Los deportes organizados que implican contacto físico como el baloncesto, el béisbol, el fútbol y el fútbol

actualmente no están permitidos por el Estado; Además de parques infantiles, parques acuáticos, sauna, baños de vapor y spas.

Se recomienda que las instalaciones de acondicionamiento físico y otros lugares designen horarios especiales de operación para personas mayores y poblaciones médicamente vulnerables. El Condado no permite las clases de acondicionamiento físico grupal en interiores y reevaluará esta guía en tres semanas

Para obtener actualizaciones específicas de reapertura de la industria relacionados al COVID-19, visite ReadySLO.org. El centro de asistencia telefónica con personal, (805) 543-2444, está disponible de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. para ayudar con las preguntas relacionadas con el COVID-19.

###